Córdoba, 31 de octubre de 2011

VISTO:

Que el día 19 de octubre del corriente año la Sra. Decana de la Facultad de Odontología mantuvo una reunión con los Secretarios de la Casa para tratar diversos temas de trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que dada la extensión horaria de dicha reunión se hizo necesario adquirir productos alimenticios para poder continuar con la misma;

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se liquide a la firma El Caucel el importe de \$ 227 (Pesos: doscientos veintisiete), en concepto de los gastos que demandó la reunión de trabajo realizada el día 19 de Octubre de 2011.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Fondo de Contribución Gobierno de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

MARTAS. de SANABRIA SECRETARIA ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 471

Prof. Dra. MARIA ELSA GOMEZ de FERRARIS

VICEDECANA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA